



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
13 de septiembre de 2018
Español
Original: inglés

47º período de sesiones

Nueva York, 16 de julio a 31 de agosto de 2018

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición del Presidente

Resumen

En la presente exposición se facilita información sobre la labor realizada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y sus subcomisiones en su 47º período de sesiones. Se ofrece también una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico (presentación parcialmente revisada); el Brasil, con respecto a la Región Sur del Brasil (presentación parcialmente revisada); Noruega, con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud; Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Nigeria; Seychelles, con respecto a la región de la meseta norte; Francia, con respecto a las islas de La Reunión y de San Pablo y Ámsterdam; Côte d'Ivoire; Sri Lanka; Portugal; y Tonga, con respecto a la parte oriental de la cresta de Kermadec. En la exposición también figura información sobre las exposiciones realizadas ante la Comisión por las Bahamas y Noruega. Se ofrece además información sobre otras cuestiones tratadas por la Comisión durante el período de sesiones.



1. De conformidad con la decisión adoptada en el 44º período de sesiones (véase [CLCS/100](#), párr. 91), que la Asamblea General hizo suya en su resolución [72/73](#) (párr. 102), la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 47º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 16 de julio al 31 de agosto de 2018. Las partes plenarias de dicho período de sesiones se celebraron del 6 al 10 y del 27 al 31 de agosto de 2018. El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones de las respectivas subcomisiones y las reuniones se celebraron en los laboratorios del sistema de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.
2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser al-Azri, Lawrence Folajimi Awosika, Aldino Campos, Wanda-Lee De Landro-Clarke, Ivan F. Glumov, Martin Vang Heinesen, Emmanuel Kalngui, Mazlan bin Madon, Estevão Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Marcin Mazurowski, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Yong Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Clodette Raharimananirina, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo¹. El 25 de julio de 2018, el Presidente de la Comisión recibió una carta de fecha 23 de julio de 2018, en la que el Sr. Lyu comunicaba su decisión de dimitir como miembro de la Comisión (véase el párr. 82).
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:
 - a) Programa provisional ([CLCS/L.45](#));
 - b) Exposición del Presidente sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 46º período de sesiones ([CLCS/103](#) y [CLCS/103/Corr.1](#));
 - c) Informe de la 28ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ([SPLOS/324](#));
 - d) Presentaciones hechas por Estados ribereños con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar²;
 - e) Resolución [72/73](#) de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;

¹ El Sr. Mazurowski asistió al período de sesiones del 6 al 31 de agosto de 2018. Por motivos de salud, el Sr. Lyu no asistió al período de sesiones y el Sr. Glumov asistió al período de sesiones del 6 al 30 de agosto de 2018. Desde el comienzo del presente mandato de cinco años, algunos miembros de la Comisión han sufrido emergencias médicas. En vista de esas emergencias, la secretaría envió una comunicación a los Estados que habían presentado la candidatura de los miembros que integraban la Comisión, señalando a su atención el hecho de que la Secretaría de las Naciones Unidas no contaba con los medios adecuados para hacer frente a las afecciones médicas manifestadas por la aparición repentina de síntomas agudos de suficiente gravedad como para poner en grave peligro la salud de un miembro de la Comisión que no recibiera atención médica inmediata. En la comunicación se señaló que, como se había documentado en un estudio reciente, muchos miembros de la Comisión no disponían de seguro médico o tenían un seguro insuficiente. Por consiguiente, la secretaría, haciendo referencia al párrafo 91 de la resolución [72/73](#) de la Asamblea General sobre los océanos y el derecho del mar, alentó a los Estados que presentaban candidaturas a que también proporcionasen cobertura de los costos de seguro médico de viaje al sufragar los gastos de los expertos cuya candidatura hubieran presentado mientras esos expertos estuvieran desempeñando funciones relacionadas con la Comisión. La secretaría también pidió a los Estados que presentaban candidaturas que designasen coordinadores para las comunicaciones urgentes relativas a emergencias médicas de los miembros de la Comisión que habían propuesto.

² La lista completa de las presentaciones remitidas a la Comisión puede consultarse en www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

f) Comunicaciones pertinentes de Estados partes en la Convención y de Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular Fiji (dos notas verbales de fecha 9 de julio de 2018), Noruega (22 de junio y 27 de julio de 2018), Papua Nueva Guinea (27 de agosto de 2018) y los Estados Unidos de América (9 de agosto de 2018).

Tema 1

Apertura del 47º período de sesiones

4. El Presidente de la Comisión, Sr. Park, declaró abierto el 47º período de sesiones de la Comisión.

Declaración del Subsecretario General de Asuntos Jurídicos

5. El Subsecretario General de Asuntos Jurídicos pronunció una declaración en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas. Observó que los Estados habían expresado su apoyo constante a la labor de la Comisión durante la 28ª Reunión de los Estados Partes en la Convención. El Subsecretario General también señaló que, debido a la dimisión del Sr. Lyu, se había producido otra vacante en la Comisión. Recordó que el Sr. Lyu había prestado servicios en la Comisión desde 1997 y observó que la Comisión ciertamente echaría en falta su experiencia y pericia. Afirmó que las vacantes de la Comisión seguían siendo un impedimento para el funcionamiento eficaz de la misma y que el Asesor Jurídico había expresado sistemáticamente su pesar a los Estados partes por la falta de propuestas de candidatos de uno de los grupos regionales. Asimismo, aseguró a la Comisión que la Oficina de Asuntos Jurídicos seguiría planteando la cuestión ante los Estados partes y facilitaría la continuación del debate sobre la cuestión si fuera necesario. Felicitó a los miembros de la Comisión por la cantidad de trabajo que habían llevado a cabo desde su elección en la 27ª Reunión de los Estados Partes en junio de 2017, en particular los cambios introducidos en los métodos de trabajo para aumentar la transparencia con respecto a los Estados que hacían las presentaciones y mejorar los diálogos durante las sesiones plenarias. Reiteró el apoyo constante de la Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de su División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, a la Comisión.

Tema 2

Aprobación del programa

6. La Comisión examinó el programa provisional ([CLCS/L.45](#)) y lo aprobó en su forma enmendada ([CLCS/104](#))³.

Tema 3

Organización de los trabajos

7. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario para las deliberaciones presentados por el Presidente.

³ Francia indicó que prefería presentar su propuesta sobre la Polinesia Francesa en un futuro período de sesiones, en el entendimiento de que el aplazamiento no afectaría a la posición de su presentación en la lista.

Tema 4

Volumen de trabajo de la Comisión

8. La Comisión reconoció la atención constante prestada por los Estados partes a las condiciones de servicio de sus miembros, en particular a través de su grupo de trabajo de composición abierta sobre las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión, así como por la Asamblea General y por la secretaría de la Comisión.

Tema 5

Examen de la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico⁴

Informe de la subcomisión

9. El Presidente de la subcomisión, Sr. bin Madon, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión en el 47º período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 13 al 17 de agosto de 2018, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación⁵.

10. La subcomisión celebró tres reuniones con la delegación, durante las cuales esta realizó varias presentaciones en respuesta a las preguntas formuladas por la subcomisión en los períodos de sesiones 45º y 46º. La subcomisión hizo una exposición sobre los progresos de su labor hasta la fecha, incluidas sus respuestas a las cuestiones planteadas por la delegación acerca de los aspectos científicos y técnicos de la presentación.

11. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

12. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 48º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

13. Las reuniones de la subcomisión en el 48º período de sesiones se celebrarán del 22 de octubre al 2 de noviembre de 2018.

Tema 6

Examen de la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a la Región Sur del Brasil⁶

Informe de la subcomisión

14. El Presidente de la subcomisión, Sr. Awosika, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión desde el 46º período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 30 de julio al 3 de agosto y del 20 al 24 agosto de 2018,

⁴ Presentación realizada el 3 de agosto de 2015; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm.

⁵ Para más información sobre el *modus operandi* establecido para el examen de una presentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, véase el anexo III del reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1).

⁶ Presentación hecha el 10 de abril de 2015; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev.htm.

período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

15. No se celebraron reuniones con la delegación. La subcomisión transmitió tres comunicaciones a la delegación en las que figuraban solicitudes de información adicional y aclaraciones en respuesta a nuevos datos e información proporcionados por la delegación durante los períodos de sesiones 46º y 47º. La delegación transmitió dos respuestas con información y datos adicionales a la subcomisión.

16. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

17. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 48º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

18. Las reuniones de la subcomisión en el 48º período de sesiones se celebrarán del 15 al 19 de octubre y del 19 al 30 de noviembre de 2018.

Tema 7

Examen de la presentación de Noruega con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud⁷

Examen del proyecto de recomendaciones

19. En una comunicación de fecha 7 de julio de 2017, Noruega solicitó la oportunidad de repetir la exposición que había hecho en el 41º período de sesiones de conformidad con el párrafo 15 1 bis) del anexo III del reglamento de la Comisión, habida cuenta de la elección de nuevos miembros de la Comisión (véase CLCS/100, párr. 28). En su 44º período de sesiones, la Comisión decidió atender la solicitud, en el entendimiento de que la Comisión aplicaría, *mutatis mutandis*, el procedimiento establecido en ese párrafo y de que la exposición no incluiría información ni datos nuevos (*ibid.*).

20. El 7 de agosto de 2018, el Sr. Glumov volvió a presentar a la Comisión el proyecto de recomendaciones relativo a la presentación hecha por Noruega, repitiendo la exposición realizada en el 41º período de sesiones por el entonces Presidente de la subcomisión, Sr. Richard Haworth (véase CLCS/95, párr. 30)⁸.

21. El mismo día, la delegación de Noruega hizo su exposición, repitiendo la que se había pronunciado en el 41º período de sesiones (véase CLCS/95, párrs. 31 y 32). La exposición corrió a cargo del Director General Interino de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y jefe de la delegación, Sr. Kristian Jervell, y un asesor científico y técnico, Sr. Harald Brekke.

22. Tras la presentación, la Comisión continuó su examen a puerta cerrada y determinó las principales cuestiones que requerían más debate. La Comisión decidió reanudar su examen de las recomendaciones en su 49º período de sesiones.

⁷ Presentación hecha el 4 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nor_30_2009.htm.

⁸ El Sr. Haworth fue miembro de la Comisión de 2012 a 2017.

Tema 8

Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo⁹

Informe de la subcomisión

23. El Presidente de la subcomisión, Sr. Njuguna, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión desde el 46º período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 20 al 24 de agosto de 2018, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

24. La subcomisión celebró dos reuniones con la delegación conjunta, durante las cuales esta hizo una exposición en la que formuló sus opiniones sobre el documento en que figuraban las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas de su examen de la presentación, que había sido transmitido por la subcomisión a la delegación conjunta al final del 45º período de sesiones, en el entendimiento de que ese documento sustituiría a la presentación prevista en el párrafo 10 3) del anexo III del reglamento de la Comisión (véase [CLCS/101](#), párr. 12). La subcomisión comunicó sus observaciones iniciales y solicitudes de aclaración con respecto a la presentación y posteriormente las transmitió por escrito.

25. A raíz de la renuncia del Sr. Lyu, la subcomisión eligió al Sr. Mazurowski para reemplazarlo como uno de los Vicepresidentes.

26. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

27. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría su examen de la presentación conjunta en el 48º período de sesiones.

28. Las reuniones de la subcomisión en el 48º período de sesiones se celebrarán del 26 al 30 de noviembre de 2018.

Tema 9

Examen de la presentación de Kenya¹⁰

Informe de la subcomisión

29. El Presidente de la subcomisión, Sr. Heinesen, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión en el 47º período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 16 al 27 de julio de 2018, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

30. La subcomisión celebró dos reuniones con la delegación, en las que se realizaron varias exposiciones relacionadas con la respuesta de la delegación a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en los períodos de sesiones 45º y 46º. La subcomisión también expuso a la delegación los progresos de su examen de la presentación y la aplicación de los requisitos técnicos de la Declaración de Entendimiento sobre un método concreto que se utilizará para determinar el borde

⁹ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

¹⁰ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm.

exterior del margen continental, anexo al Acta Final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Posteriormente, transmitió una comunicación a la delegación en la que se resumía la situación de su examen de la presentación y se destacaban las cuestiones pendientes, incluidas las solicitudes de información y datos adicionales.

31. El Presidente de la subcomisión informó también a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

32. La subcomisión decidió que reanudaría el examen de la presentación en el 48º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

33. Las reuniones de la subcomisión en el 48º período de sesiones se celebrarán del 5 al 16 de noviembre de 2018.

Tema 10

Examen de la presentación de Nigeria¹¹

Informe de la subcomisión

34. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión en el 47º período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 13 al 17 de agosto de 2018, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

35. No se celebraron reuniones con la delegación durante el período de sesiones. La subcomisión examinó las respuestas proporcionadas por la delegación en el 47º período de sesiones a las solicitudes de aclaración que había formulado la subcomisión en el 46º período de sesiones. Posteriormente, transmitió una comunicación a la delegación en la que figuraba un resumen de la situación del examen de la presentación.

36. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

37. Tras la dimisión del Sr. Lyu (véase el párr. 83), la subcomisión eligió al Sr. Yamazaki para reemplazarlo como uno de los Vicepresidentes.

38. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría su examen de la presentación en el 48º período de sesiones.

39. Las reuniones de la subcomisión en el 48º período de sesiones se celebrarán del 22 de octubre al 2 de noviembre de 2018.

¹¹ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm.

Tema 11

Examen de la presentación de Seychelles con respecto a la región de la meseta norte¹²

Examen del proyecto de recomendaciones

40. La Comisión reanudó el examen del proyecto de recomendaciones que le había presentado la subcomisión en el 43^{er} período de sesiones (véanse [CLCS/98](#), párrs. 48 a 51, y [CLCS/103](#), párrs. 39 a 42).

Aprobación de las recomendaciones

41. El 27 de agosto de 2018, tras amplias deliberaciones, la Comisión aprobó, sin someterlas a votación, sus recomendaciones relativas a la presentación realizada por Seychelles con respecto a la región de la meseta norte el 7 de mayo de 2009.

42. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de las mismas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 3 de septiembre de 2018.

Tema 12

Examen de la presentación de Francia con respecto a la isla de la Reunión y las islas de San Pablo y Ámsterdam¹³

Informe de la subcomisión

43. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mosher, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión en el 47^o período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 13 al 17 de agosto de 2018, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

44. La subcomisión celebró dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta hizo dos exposiciones en respuesta a las observaciones y solicitudes de información formuladas por la subcomisión. La subcomisión hizo una exposición sobre los progresos de su examen.

45. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

46. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría su examen de la presentación en el 48^o período de sesiones.

47. Las reuniones de la subcomisión en el 48^o período de sesiones se celebrarán del 22 de octubre al 2 de noviembre de 2018.

¹² Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_syc_39_2009.htm.

¹³ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra_40_2009.htm.

Tema 13

Examen de la presentación de Côte d'Ivoire¹⁴

Informe de la subcomisión

48. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión en el 47º período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 16 al 27 de julio de 2018, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

49. La subcomisión celebró cinco reuniones con la delegación, durante las cuales esta respondió a las solicitudes de aclaración realizadas por la subcomisión en el 46º período de sesiones. La subcomisión hizo exposiciones en las que proporcionó opiniones preliminares. Después de haber vuelto a examinar la prueba de pertenencia (véase CLCS/103, párr. 48) y de haber examinado la información y los datos adicionales presentados por la delegación durante el período de sesiones en respuesta a sus solicitudes, la subcomisión llegó a la conclusión de que Côte d'Ivoire había cumplido los criterios de la prueba de pertenencia.

50. El Presidente de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

51. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 48º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

52. Las reuniones de la subcomisión en el 48º período de sesiones se celebrarán del 5 al 16 de noviembre de 2018.

Tema 14

Examen de la presentación de Sri Lanka¹⁵

Informe de la subcomisión

53. El Presidente de la subcomisión, Sr. Yáñez Carrizo, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión en el 47º período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 16 al 27 de julio de 2018, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

54. La subcomisión celebró cinco reuniones con la delegación, en las que se realizaron varias exposiciones, en particular con respecto a la información adicional proporcionada por la delegación en respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 46º período de sesiones. Posteriormente, la subcomisión transmitió a la delegación una comunicación en la que se resumía la situación de su examen de la presentación y se destacaban las cuestiones pendientes.

55. El Presidente de la subcomisión informó también a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

¹⁴ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_civ_42_2009.htm.

¹⁵ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_lka_43_2009.htm.

56. La subcomisión tomó nota de la dimisión del Sr. Lyu, que había reducido el número de miembros de la subcomisión a seis.
57. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 48° período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.
58. Las reuniones de la subcomisión en el 48° período de sesiones se celebrarán del 5 al 16 de noviembre de 2018.

Tema 15

Examen de la presentación de Portugal¹⁶

Informe de la subcomisión

59. La Presidenta de la subcomisión, Sra. De Landro-Clarke, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión desde el 46° período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 30 de junio al 3 de julio y del 20 al 24 agosto, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.
60. La subcomisión celebró tres reuniones con la delegación, en las que se realizaron varias exposiciones relativas a la información y los datos adicionales presentados por la delegación en el 47° período de sesiones en respuesta a las consultas y solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en los períodos de sesiones 46° y 47°. La subcomisión también hizo una exposición acerca de sus opiniones y conclusiones sobre la prueba de pertenencia. Posteriormente, transmitió a la delegación una comunicación en la que se resumía la situación de su examen de la presentación y se destacaban las cuestiones pendientes.
61. La Presidenta de la subcomisión también informó a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.
62. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 48° período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.
63. Las reuniones de la subcomisión en el 48° período de sesiones se celebrarán del 15 al 19 de octubre y del 19 al 30 de noviembre de 2018.

¹⁶ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm.

Tema 16

Examen de la presentación de Tonga con respecto a la parte oriental de la cresta de Kermadec¹⁷

Informe de la subcomisión

64. El Presidente de la subcomisión, Sr. Campos, informó sobre los progresos de la labor llevada a cabo por la subcomisión en el 47º período de sesiones y señaló que esta se había reunido del 30 de julio al 3 de agosto de 2018, período durante el cual había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación.

65. La subcomisión celebró tres reuniones con la delegación, en las que se realizaron varias exposiciones relacionadas con las respuestas de la delegación a las solicitudes de aclaración formuladas por la subcomisión en el 46º período de sesiones. Posteriormente, transmitió a la delegación una comunicación en la que se resumía la situación de su examen de la presentación y se destacaban las cuestiones pendientes.

66. El Presidente de la subcomisión informó también a la Comisión sobre ciertos aspectos sustantivos relacionados con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros de la Comisión formularon observaciones y la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

67. La subcomisión tomó nota de la dimisión del Sr. Lyu, que había reducido el número de miembros de la subcomisión a seis.

68. La subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación en el intervalo entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría el examen de la presentación en el 48º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

69. Las reuniones de la subcomisión en el 48º período de sesiones se celebrarán del 15 al 19 de octubre y del 19 al 23 de noviembre de 2018.

Tema 17

Examen de otras presentaciones hechas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención

Exposición sobre la presentación de las Bahamas¹⁸

70. La presentación de las Bahamas fue realizada el 10 de agosto de 2018 por la Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas y jefa de la delegación, Sra. Sheila Carey; el Presidente del Comité de Delimitación Marítima del Ministerio de Relaciones Exteriores de las Bahamas, Sr. Godfrey Rolle; la Primera Subsecretaria de la secretaría del Comité de Delimitación Marítima, Sra. Natasha Turnquest; y la Subsecretaria de la secretaría del Comité de Delimitación Marítima, Sra. Kimberly Lam. También formaron parte de la delegación varios asesores.

71. Además de explicar los aspectos sustantivos de la presentación, la Sra. Turnquest recordó que los Estados Unidos habían presentado una comunicación a la secretaría de la Comisión, de fecha 12 de noviembre de 2014, en la que se pedía a la Comisión que no examinase la presentación, de conformidad con el artículo 5 a) del anexo I del reglamento de la Comisión. Sin embargo, señaló que, tras una reunión entre las Bahamas y los Estados Unidos celebrada en junio de 2018, los Estados

¹⁷ Presentación hecha el 5 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fmgsb_32_2009.htm.

¹⁸ Presentación hecha el 6 de febrero de 2014; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bhs_71_2014.htm.

Unidos habían acordado retirar su objeción al examen de la presentación y que ese compromiso se había formalizado mediante un intercambio de notas diplomáticas.

72. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada.

73. Con respecto a las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión observó que la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas había dirigido dos comunicaciones, el 12 de noviembre de 2014 y el 9 de agosto de 2018, a la secretaria de la Comisión con respecto a la presentación. La Comisión observó que, en su comunicación de 9 de agosto de 2018, los Estados Unidos habían confirmado que ya no se oponían a la solicitud de las Bahamas de que la Comisión examinara la información presentada sobre los límites de la plataforma continental y formulara sus recomendaciones sobre la base de esa información, “en la medida en que ese examen y esas recomendaciones se entendieran sin perjuicio de la determinación de los límites exteriores de la plataforma continental realizada por los Estados Unidos o de la delimitación de la plataforma continental entre los Estados Unidos y las Bahamas”. La Comisión también tomó nota de las opiniones expresadas por las Bahamas en su presentación. Asimismo, decidió que, como se disponía en el artículo 5 del anexo II de la Convención y en el artículo 42 de su reglamento, la presentación sería examinada por una subcomisión que se crearía en un período de sesiones futuro de conformidad con el artículo 51, párrafo 4 ter, del reglamento de la Comisión. La Comisión decidió también que volvería a examinar la presentación y las notas verbales que pudieran recibirse en el futuro, a nivel plenario, cuando la presentación fuera la siguiente en la lista por orden de recepción.

Tema 18

Informe de la Presidencia de la Comisión sobre la 28ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

74. El Presidente de la Comisión informó sobre los debates celebrados en la 28ª Reunión de los Estados Partes en la Convención acerca de la labor de la Comisión, incluidas las deliberaciones sobre las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión.

Tema 19

Informe de la Presidencia del Comité de Confidencialidad

Informe del Presidente del Comité

75. El Presidente del Comité de Confidencialidad, Sr. Mahanjane, informó a la Comisión de que el Comité se había reunido durante el 47º período de sesiones a fin de examinar nuevas comunicaciones recibidas por la Comisión en relación con el informe del órgano de investigación relativo al acceso a los datos y la información que los Estados que hacían presentaciones habían clasificado como confidenciales de conformidad con lo dispuesto en el anexo II del reglamento de la Comisión. El Comité había llegado a la conclusión de que las nuevas comunicaciones no habían proporcionado ninguna información novedosa ni planteaban cuestiones nuevas que justificaran la reapertura de la investigación sobre el asunto. El Comité también había llegado a la conclusión de que la investigación sobre este asunto había finalizado y el Comité había cumplido su mandato.

76. El Presidente del Comité terminó su informe subrayando que la cuestión de la confidencialidad era de primordial importancia para la labor y la reputación de la

Comisión y tenía consecuencias directas en la percepción de la labor de la Comisión por los Estados partes.

Deliberaciones de la Comisión sobre la cuestión

77. La Comisión tomó nota del informe del Comité y expresó de nuevo su agradecimiento al Presidente y a los miembros del Comité por su labor. La Comisión también tomó nota de las comunicaciones mencionadas y de las medidas técnicas aplicadas por la secretaría en 2017 en relación con el acceso al material clasificado por los Estados ribereños como confidencial de conformidad con las disposiciones del anexo II del reglamento de la Comisión.

78. Al proseguir su examen de la cuestión, de conformidad con el párrafo 5 2) del anexo II de su reglamento, la Comisión tomó nota de las declaraciones de los miembros pertinentes en las que indicaban que su acceso a los datos y la información se había producido en el desempeño de sus funciones como miembros de la Comisión y que los datos y la información no se habían revelado a terceros. La Comisión también observó las diferentes circunstancias en que los miembros habían accedido a los datos y la información.

79. La Comisión decidió recomendar a los Estados Partes que tomaran nota de la información presentada en la declaración del Presidente sobre las medidas adoptadas por la Comisión en su examen de la cuestión.

Tema 20

Informe de la Presidencia del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

80. En vista de la dimisión del Sr. Lyu, el Comité de Asesoramiento Científico y Técnico se reunió en una ocasión y eligió al Sr. bin Madon para reemplazarlo como Presidente del Comité.

81. Como Presidente, el Sr. bin Madon informó de que no había sido necesario celebrar ninguna reunión adicional durante el 47º período de sesiones, ya que no se habían recibido solicitudes de ningún Estado a tal efecto.

Tema 21

Otros asuntos

Dimisión del Sr. Lyu

82. El 25 de julio de 2018, el Presidente de la Comisión recibió una carta del Sr. Lyu, de fecha 23 de julio de 2018, en la que el Sr. Lyu informaba al Presidente de su decisión de dimitir como miembro de la Comisión por razones de salud.

83. La Comisión tomó nota de la renuncia y recordó con reconocimiento la experiencia y los conocimientos del Sr. Lyu y la significativa contribución que había hecho a la labor de la Comisión desde 1997, tras la primera elección de miembros por los Estados partes en la Convención. La Comisión también tomó nota de la carta enviada por el Presidente al Sr. Lyu y su familia en nombre de la Comisión.

84. Después de celebrar consultas, la Comisión nombró al Sr. bin Madon para que reemplazase al Sr. Lyu como miembro del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico.

Resumen de las recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con la presentación conjunta de las Islas Salomón, Micronesia (Estados Federados de) y Papua Nueva Guinea con respecto a la meseta de Ontong Java

85. El Presidente de la Comisión recordó que el resumen de las recomendaciones formuladas por la Comisión en relación con la presentación conjunta hecha el 5 de mayo de 2009 por las Islas Salomón, Micronesia (Estados Federados de) y Papua Nueva Guinea con respecto a la meseta de Ontong Java aún no había sido hecho público por el Secretario General de conformidad con el párrafo 11 3) del anexo III del reglamento de la Comisión, en espera de la confirmación por los Estados remitentes de que el resumen preparado por la Comisión no contenía datos ni información de carácter confidencial o patentados¹⁹. Antes del período de sesiones de la Comisión y durante dicho período de sesiones se había producido un intercambio de comunicaciones sobre la cuestión entre el Presidente y el coordinador de la delegación conjunta, y la Comisión tomó nota de la comunicación de la delegación conjunta.

86. A ese respecto, la Comisión, haciendo referencia a los llamamientos en favor de la transparencia en la labor de la Comisión que figuraban en las resoluciones de la Asamblea General sobre los océanos y el derecho del mar, expresó su preocupación por el hecho de que, en algunos casos, los resúmenes de las recomendaciones no se habían hecho públicos tras la aprobación de las recomendaciones, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 11 3) del anexo III del reglamento de la Comisión. La Comisión pidió a la secretaría que siguiera tratando esas situaciones con los Estados interesados que habían hecho la presentación, en particular mediante la aplicación, según correspondiese, de un procedimiento de aprobación tácita, en virtud del cual el Secretario General podría hacer público el resumen si no hubiera respuesta sobre la cuestión de la presencia de información confidencial o patentada en las recomendaciones en un plazo de tres meses a partir de la fecha de transmisión de las recomendaciones a los Estados que habían hecho la presentación.

Futuros períodos de sesiones de la Comisión

87. La Comisión recordó que la Asamblea General, en su resolución [72/73](#), había aprobado la convocatoria del 48º período de sesiones de la Comisión del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2018, sin sesiones plenarias, y acordó el programa de trabajo siguiente:

1. Examen de la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico.
2. Examen de la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a la Región Sur del Brasil.
3. Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo.
4. Examen de la presentación de Kenya.
5. Examen de la presentación de Nigeria.
6. Examen de la presentación de Francia con respecto a la isla de la Reunión y las islas de San Pablo y Ámsterdam.
7. Examen de la presentación de Côte d'Ivoire.

¹⁹ Presentación hecha el 5 de mayo de 2009; se puede consultar en www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fmgsb_32_2009.htm.

8. Examen de la presentación de Sri Lanka.
 9. Examen de la presentación de Portugal.
 10. Examen de la presentación de Tonga con respecto a la parte oriental de la cresta de Kermadec.
 11. Otros asuntos.
88. La Comisión llegó a un acuerdo, a efectos de planificación, sobre el calendario provisional de sus períodos de sesiones en 2019, a saber:
- a) El 49º período de sesiones se celebraría del 28 de enero al 15 de marzo. Las partes plenarias del período de sesiones se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 4 al 8 de febrero y del 4 al 8 de marzo;
 - b) El 50º período de sesiones se celebraría del 1 de julio al 16 de agosto. Las partes plenarias del período de sesiones se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 29 de julio al 2 de agosto y del 13 al 16 de agosto;
 - c) El 51º período de sesiones se celebraría del 14 de octubre al 29 de noviembre y no se preveía la celebración de sesiones plenarias.

Fondos fiduciarios

89. La secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de la participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en sus reuniones. Desde el período de sesiones anterior, se habían recibido contribuciones de China, Costa Rica, Islandia, Nueva Zelandia, Portugal y la República de Corea. Al 31 de julio de 2018, el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias tenía un saldo aproximado de 296.000 dólares.
90. Para el 47º período de sesiones, se había prestado asistencia financiera a siete miembros de la Comisión propuestos por Estados en desarrollo, por un total estimado de 150.000 dólares.
91. La secretaría señaló que las necesidades de financiación para el 48º período de sesiones, cuyo inicio estaba previsto para octubre de 2018, se habían estimado en 150.000 dólares. De conformidad con el párrafo 99 de la resolución [72/73](#) de la Asamblea General, una vez asignados los fondos necesarios para sufragar los gastos de viaje y las dietas de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo para los períodos de sesiones de la Comisión en 2018, el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias podría reembolsar a esos miembros los gastos del seguro médico de viaje en cada período de sesiones.
92. Sin embargo, dado el saldo actual del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias, se necesitarían contribuciones adicionales para cubrir las necesidades de financiación previstas más allá del primer período de sesiones programado para 2019. Por consiguiente, la secretaría puso de relieve la imperiosa necesidad de que se realizaran contribuciones al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias con el fin de garantizar la continuidad de su funcionamiento a lo largo de 2019 y se comprometió a señalar a la atención de los Estados esa imperiosa necesidad de realizar nuevas contribuciones.
93. En lo tocante al fondo fiduciario establecido para facilitar la preparación de las presentaciones a la Comisión de los Estados en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la secretaría informó de que, al 31 de julio de 2018, ese fondo tenía un saldo aproximado de 953.000 millones de dólares. La secretaría había recibido

cuatro solicitudes de asistencia con las presentaciones. Además, tres Estados habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en reuniones con la Comisión y sus subcomisiones celebradas durante el 47º período de sesiones. Desde el anterior período de sesiones, no se habían recibido contribuciones para el fondo fiduciario.
